



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 073/2020

**ASUNTO: DIRECTORIO - DESIGNA A CECILIA URIBE DE CENTELLAS
COMO GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA INTERINA DEL BCB.**

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 136/2016 de 12 de julio de 2016 modificada por la Resolución de Directorio N° 145/2016 de 2 de agosto de 2016.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 77 de la Ley N° 1670 establece que la auditoría interna de las operaciones de las cuentas del BCB estará a cargo de un Auditor Interno que será nombrado por el Directorio del Banco, por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

Que en dicho Artículo, también se señala que el Auditor Interno deberá poseer título universitario y experiencia en el campo de su competencia.

Que el Artículo 78 de la Ley 1670 dispone que el Auditor Interno durará en sus funciones cuatro años y su nombramiento podrá ser renovado, transcurrido un período igual a aquel durante el cual ejerció el cargo.

Que para ejercer el cargo de Gerente de Auditoría Interna Interino, es necesario que el profesional designado se encuentre matriculado en el Colegio Profesional respectivo, lo que le facultará a suscribir los correspondientes informes de auditoría.

Que en fecha 12 de julio de 2016, mediante Resolución de Directorio N° 136/2016 modificada por la Resolución de Directorio N° 145/2016, de acuerdo a la atribución conferida por ley, se determinó designar Auditor Interno del Banco Central de Bolivia al Lic. Juan M. Nina Acarapi, quien asumió funciones a partir del 15 de agosto de 2016, nombramiento que ha concluye el 15 de agosto de 2020.

Que es atribución del Directorio designar al Gerente de Auditoría Interna de la Institución y entre tanto se presenta la terna correspondiente, debe designarse un profesional interino que se haga cargo de la Gerencia de Auditoría Interna.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 073/2020

Artículo 1.- Designar Gerente de Auditoría Interna del Banco Central de Bolivia con carácter interino a Cecilia Uribe de Centellas, conforme lo dispone el Artículo 77 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, a partir del 17 de agosto de 2020 entre tanto se presenta la terna correspondiente y se designa al titular.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 11 de agosto de 2020

Armando Pinell Siles

Walter Morales Carrasco

Alejandro Banegas Rivero

José Gabriel Espinoza Yañez